



## LO MORAL: UNA FUNDAMENTACIÓN

**El estado de la cuestión:** F. GARCÍA MORIYÓN. **Reflexión y crítica:** J.M. VEGAS / P. MALO OCEJO. **Ágora:** J. CHOZA. **Didáctica:** A.J.M. SÁNCHEZ ORANTOS, CME. **Informaciones.**

# Diálogo Filosófico

**Revista cuatrimestral de reflexión, crítica e información  
filosóficas editada por Diálogo Filosófico®.**

Diálogo Filosófico articula su contenido en artículos solicitados en torno a un tema o problema filosófico de actualidad en las secciones «Estado de la cuestión» y «Reflexión y crítica». Además, publica siempre artículos no solicitados en la sección «Ágora» (filosofía en general) y ocasionalmente en la sección «Didáctica» (relacionada con la enseñanza de la filosofía y la filosofía de la educación). Privilegia los de contenido no meramente histórico y expositivo, sino que reflexionan de manera original sobre los problemas reales o dialogan creativamente con los pensadores y las corrientes filosóficas presentes y pasadas. Dichos artículos pasan por un proceso de evaluación ciega por pares. Asimismo, acepta el envío de reseñas que recojan una confrontación crítica con libros de reciente publicación.

**Director:** Antonio Jesús María Sánchez Orantos (Universidad Pontificia Comillas).

## COMITÉ DE DIRECCIÓN

Juan Jesús Gutierrez Carrasco (Universidad Pontificia Comillas. ESCUNI Centro Universitario de Educación), Alberto Lavín Fernández (IE University), Mario Ramos Vera (Universidad Pontificia Comillas).

## COMITÉ CIENTÍFICO

Vittorio Possenti (Università degli Studi di Venezia), Erwin Schadel (Otto-Friedrich Universität Bamberg), Mauricio Beuchot (Universidad Nacional Autónoma de México), Adela Cortina (Universidad de Valencia), Jean Grondin (University of Montreal), Charles Taylor (McGill University), João J. Vila-Chã (Universidade Católica Portuguesa), Miguel García-Baró (Universidad Pontificia Comillas), Peter Colosi (The Council for Research in Values and Philosophy).

## CONSEJO DE REDACCIÓN

José Luis Caballero Bono (Universidad Pontificia de Salamanca), Ildelfonso Murillo (Universidad Pontificia de Salamanca), José M.<sup>a</sup> Vegas Mollá (Seminario Diocesano de San Petersburgo), Ignacio Verdú (Universidad Pontificia Comillas), Jesús Conill (Universidad de Valencia), Camino Cañón Loyes (Universidad Pontificia Comillas), Félix García Moriyón (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Antonio Nicolás (Universidad de Granada), Juan J. García Norro (Universidad Complutense de Madrid), Agustín Domingo Moratalla (Universidad de Valencia), Leonardo Rodríguez Duplá (Universidad Complutense de Madrid), Isabel Beltrá Villaseñor (Universidad Francisco de Vitoria), Alicia Villar Ezcurra (Universidad Pontificia Comillas), Pilar Domínguez (Universidad Autónoma de Madrid), Clara Fernández Díaz Rincón (Colegio Fray Luis de León. Madrid), Félix González Romero (IES Nicolás Copérnico. Madrid).

## Administración:

M.<sup>a</sup> Jesús Ferrero

Dirección y Administración DIÁLOGO FILOSÓFICO  
Corredera, 1 - Apartado de Correos 121 - 28770 COLMENAR VIEJO (Madrid)  
Teléfono: 610 70 74 73  
Información Electrónica: dialfilo@hotmail.com  
www.dialogofilosofico.com

Esta revista está indexada en LATINDEX, RESH, CARHUS+,  
ISOC, DICE, MIAR, FRANCIS, PASCAL, CIRC, DULCINEA,  
*The Philosopher's Index, International Philosophical Bibliography,*  
*International Directory of Philosophy.*

Edita:

DIÁLOGO FILOSÓFICO / PUBLICACIONES CLARETIANAS

PRECIOS SUSCRIPCIÓN EN PAPEL (2024)

Número suelto: 16 euros (IVA incluido)

Suscripción anual: España: 34 euros (IVA incluido)

/ Extranjero: 42 euros (correo normal)

EN PORTADA: imagen sin título tomada de internet.

I.S.S.N.: 0213-1196 / Depósito Legal: M.259-1985

# Diálogo Filosófico

Año 40

Septiembre/Diciembre

III/24

Presentación..... 333

## El estado de la cuestión

GARCÍA MORIYÓN, F.: *La fundamentación de la moral*..... 334

## Reflexión y crítica

VEGAS, J.M.: *La (no) fundamentación moral y la cuestión de Dios*..... 365

MALO OCEJO, P.: *El origen de la moral* ..... 389

## Ágora

CHOZA, J.: *Reflexiones filosóficas sobre la Eclesiología del Papa Francisco* ... 411

## Didáctica

SÁNCHEZ ORANTOS, CMF. A.J.M.: *La bella y pedagógica propuesta tomista para enfrentar el problema de lo divino* ..... 449

## Informaciones

Crítica de libros .....	461
GORDILLO ÁLVAREZ-VALDÉS, Lourdes: <i>El autoconocimiento desde la ideología y la afectividad</i> (María del Carmen Dolby Múgica).	
HARRISON, J.E.: <i>La piel bajo el mármol. Dioses y diosas del mundo clásico</i> (Jorge Gómez Vaello).	
RENN, Jürgen: <i>La evolución del conocimiento. Repensando la ciencia para el antropoceno</i> (Ildefonso Murillo).	
ESQUIROL CALAF, Josep María: <i>La escuela del alma. De la forma de educar a la manera de vivir</i> (Gabriel Leiva Rubio).	
Noticias de libros.....	475

# Didáctica

## La bella y pedagógica propuesta tomista para enfrentar el problema de lo divino

The beautiful and pedagogical thomistic proposal to face the problem of the divine

Antonio Jesús María Sánchez Orantos, cmf.

### Resumen

La pretensión de este breve artículo es ofrecer un esquema pedagógico para plantear el problema de lo divino desde la propuesta tomista (metafísica creacionista). Se trata de penetrar en el cuidado equilibrio que debe establecerse entre razón y fe (problema radicalmente metafísico) para no derogar, por una parte, la trascendencia divina y, por otra, para que el asentimiento de fe no implique la negación de la razón humana. Se trata de evitar tanto el dogmatismo religioso como la irracionalidad del acto de fe para que el posible asentimiento religioso abra caminos de verdadera vida humana.

### Abstract

The aim of this brief article is to offer a pedagogical outline for approaching the problem of the divine from the Thomistic proposal (creationist metaphysics). It is a matter of penetrating into the careful balance that must be established between reason and faith (a radically metaphysical problem) so as not to derogate, on the one hand, the divine transcendence and, on the other, so that the assent of faith does not imply the negation of human reason. It is a matter of avoiding both religious dogmatism and the irrationality of the act of faith so that the possible religious assent may open paths of true human life.

**Palabras claves:** Dios, asentimiento religioso, razón y fe, San Agustín, Santo Tomás.

**Keywords:** God, Religious Assent, Reason and Faith, St. Augustine, St. Thomas.

En homenaje a mi querido profesor Luis Ángel Iturrioz Magaña<sup>1</sup>

### *Introducción*

Quien haya leído a Santo Tomás puede reconocer con facilidad la secreta motivación pedagógico/pastoral de todo su pensar: la configuración del intelecto cristiano desde la ciencia más alta de su tiempo; motivación que arranca, como es sabido, en París, en aquella universidad plétórica de entusiasmo ante una ciencia liberada del «argumento de autoridad» y asombrada por la fuerza explicativa del pensamiento griego/pagano, enriquecido por lo arábigo-no cristiano. Por eso, su primera advertencia es clara y ojalá nunca fuese olvidada:

«(la fe no se defiende)... por la autoridad de quien afirma, sino por el valor de las afirmaciones en sí»<sup>2</sup>

Y, también, por eso, su segunda advertencia, que ojalá, con más razón, no sea nunca olvidada porque afecta a la entraña de la fe:

«Porque la sabiduría divina se ha dignado revelar a los hombres sus divinos secretos... considerando la eficacia de esta prueba, y no por la fuerza de las armas...»<sup>3</sup>

Es decir, no se trata de defender la fe con violentas cruzadas, condenas, excomuniones, exclusiones... sino con una respuesta racional fundada y presentada sistemática.

La pregunta, pues, se impone: ¿qué puede conocer la razón humana de los misterios de la fe?<sup>4</sup> Y para responder a esta cuestión el santo propone una distinción que debe ser pensada con sumo cuidado:

«Sobre lo que creemos de Dios hay una doble verdad. Hay ciertas verdades de Dios que sobrepasan la capacidad de la razón humana, como es, por ejemplo, que Dios es Uno y Trino. Otras hay que pueden ser alcanzadas por la razón natural, como la existencia

---

<sup>1</sup> Puede leerse para enriquecer el tema: ITURRIOZ MAGAÑA, L.A.: «El pensamiento, en el núcleo de la vida de fe (comentario a la “fides et ratio” en perspectiva filosófica)», en *Seminarios* 45 (1999). DOI: <https://doi.org/10.52039/seminarios.v45i152.1135>

<sup>2</sup> *In Boethii de Trin.* q.2, a. 3, ad 8.

<sup>3</sup> *Contra Gentiles*, 1, 6.

<sup>4</sup> Llama la atención la frecuencia con que Santo Tomás se ha formulado expresamente la pregunta. He aquí los pasajes ordenados cronológicamente: *I Sent* d.3, q. 1, a 4; *De Veritate* q. 10, a. 13; *In Boethii de Trinitate proem* q. 1, a.4; *Contra Gentiles* 1,9; *De reitionibus fidei* 2; *De potentia* q. 9, a. 5; q. 8. a1 ad12; *Summa Theologica* I, q. 39 a 1; *Ad Romanos* c 1 lect 6 final; *Compendium theologiae* 36.

La bella y pedagógica propuesta tomista para enfrentar el problema de lo divino

y la unicidad de Dios; las que incluso demostraron los filósofos guiados por la luz natural de la razón»<sup>5</sup>

Es decir, hay verdades sobre Dios a las que las facultades humanas, por sí mismas, no pueden acceder: *los artículos de fe*. Se revela, así, la tragedia interior de todo filósofo cristiano: la fe como donación mueve a buscar (*fides quarens intellectum*) razones evidentes para justificar la adhesión, pero en esta búsqueda se experimenta que el objetivo de su esfuerzo es apenas imposible. Sin embargo, este fracaso, experimentado en cada argumentación, permite tomar conciencia y no olvidar la verdad fundamental que debe mantenerse cuando se enfrenta el tema de lo divino: la absoluta y radical transcendencia de Dios, es decir, Dios es el totalmente Otro y, por eso, no puede ser alcanzado por ninguna facultad humana. Sólo se puede hablar de la esencia divina desde el «decir que sólo Dios puede decir».

Ciertamente hay verdades sobre Dios accesibles a la razón natural: *los preámbulos de fe*, que incluso demostraron los filósofos guiados por la luz de la razón. Esta posibilidad se abre porque

«... las cosas sensibles, principio del conocimiento, tienen algún vestigio de imitación divina, tan imperfecta, sin embargo, que son totalmente insuficientes para darnos a conocer la sustancia del mismo Dios. Como el agente produce algo semejante a sí mismo, los efectos tienen a su manera, la semejanza de las causas; pero no siempre llega el efecto a asemejarse perfectamente a su agente...»<sup>6</sup>

Es decir, las criaturas, condición de posibilidad del posible decir de la razón natural sobre Dios, sólo permiten acceder a Dios como causa. Por tanto, son totalmente insuficientes para darnos a conocer la esencia divina, porque el efecto sólo permite saber la existencia de la causa en cuanto ésta se hace presente de alguna manera en el efecto y, como mucho, nos da a conocer lo que dicha causa no puede ser<sup>7</sup>. Por eso, un innegable apofatismo sella la razón natural.

---

<sup>5</sup> *Contra Gentiles* 1, 3.

<sup>6</sup> *Contra Gentiles* 1, 8.

<sup>7</sup> «Pues la naturaleza divina excede por su inmensidad toda forma que nuestro entendimiento puede captar; y así no podemos entenderla conociendo positivamente lo que es. Pero de algún modo podemos obtener cierta de él sabiendo lo que no es... Y más nos acercaremos a su conocimiento, cuanto más podamos remover de dicha naturaleza con nuestro entendimiento; porque nuestro conocimiento de los seres es tanto más perfecto, cuanto mejor captamos sus diferencias respecto a los demás seres; pues cada cosa tiene en sí misma un

«Por efectos no proporcionales a la causa no se puede tener un conocimiento exacto de la causa. Sin embargo, por cualquier efecto puede ser demostrado claramente que la causa existe, como se dijo. Así, por efectos divinos puede ser demostrada la existencia de Dios, aun cuando por los efectos no podamos llegar a tener un conocimiento exacto de cómo es Él en sí mismo»<sup>8</sup>.

Y, por eso, la tercera advertencia que el doctor angélico ofrece al filósofo cristiano:

«Te advierto ante todo que en tus discusiones con los infieles no intentes jamás probar las verdades de fe con razones necesarias. Esto significaría derogar la sublimidad de la fe, que excede no sólo la capacidad humana sino angélica y cuya doctrina nosotros admitimos por ser revelada por Dios. Lo que proviene de la verdad suprema no puede ser falso y, por no ser falso, no puede ser impugnado con argumentos necesarios. Lo mismo que no puede ser probado porque trasciende la mente del hombre, tampoco, por su misma verdad, puede ser demostrado como falso. El esfuerzo del cristiano que discute sobre los artículos de fe ha de orientarse, no a probar la fe, sino a defenderla»<sup>9</sup>.

Cabe hacer, pues, un triple uso de la razón en lo que respecta a las verdades de sobre Dios: algunas son demostrables racionalmente, *los preámbulos de fe*, pero no nos dicen lo que Dios es, sino que Dios es (exite) y qué no es. Hay otras verdades que sólo se conocen por *lumen fidei*: por la voluntad que acepta confiadamente la revelación de Dios, *los artículos de fe*. Ante ellos, la razón sólo puede esclarecer los términos en que se nos ofrecen los misterios por semejanzas (analogía) que encuentra en el orden natural. La teología no es, por tanto, ciencia demostrativa, argumentativa, en cuanto no puede probar sus principios, *los artículos de fe*, sino que parte de ellos para iluminar otras verdades con ellos conexas. El papel de la razón consiste en mostrar (ostensio), manifestar (manifestatio), notificar persuasivamente (notificatio) el contenido de la fe. Para el no creyente,

---

ser propio, distinto del de las demás cosas... Pero tratándose del estudio de la sustancia divina, no podemos hablar de un género en su esencia; ni podemos tampoco distinguirlo de los demás seres por diferencias positivas; luego sólo queda que lo hagamos por diferencias negativas» (*Contra Gentiles* 1, 14).

<sup>8</sup> *Summa Theol.* 1, 2, a.2, ad. 3.

<sup>9</sup> *De rationibus fidei*, c. 2, opúsculo en el que Santo Tomás contesta a un tal Cantor Antiochenus, hasta hoy desconocido, quien pide al santo «*rationes morales et philosophicas quae Sarraceni recipiunt*».



por consiguiente, no hay razones necesarias que lleven a la fe; pero las razones que el no creyente pueda presentar contra el creyente no pasan de probables y deben ser discernidas por la fuerza de la razón natural. Es el tercer uso de la razón: *ad resistendum his, quae contra fidem dicuntur* (oponiéndose a lo que se dice contra la fe: mostrando que es falso o que no es necesario).

«En las sagradas enseñanzas, podremos utilizar la filosofía de tres maneras: Por un lado, nos pueden servir para demostrar (ad demonstrandum) los preámbulos de fe, que son necesarios en la ciencia de la fe en cuanto constituyen las cosas probadas respecto a Dios con argumentos naturales. En segundo lugar, se puede utilizar la filosofía para dar a conocer mediante ciertas semejanzas (ad notificandum) lo que pertenece a la fe. En tercer lugar, puede servir para oponerse a todo lo que se dice contra la fe (ad resistendum his, quae contra fidem dicuntur) mostrando que es falso o que no es necesario»<sup>10</sup>.

En conclusión, la respuesta de Santo Tomás a la pregunta sobre Dios concluye que sólo podemos saber que es (existencia) y qué no es. Quien intenta probar *los artículos de fe* por la razón natural deroga la fe, cuya dignidad consiste precisamente en tener un «Objeto» que trasciende toda facultad humana. Todo artículo de fe lleva necesariamente consigo una oscuridad que impide lograr una evidencia de su contenido. El artículo de fe se distingue, así, tanto del preámbulo de fe o conclusión demostrable como de los argumentos que se oponen a todo lo que se dice contra la fe.

Pero hay un segundo motivo por el cual cree Santo Tomás que derogaría la fe quien intentase probar con la razón los artículos o misterios de la fe: puesto que al intentar dar razones de la fe no pueden ofrecerse razones necesarias, verdaderas demostraciones, sino sólo analogías, se provocaría el rechazo de la fe al descubrir que es movida por tan débiles argumentos. Y ello sería una falta grave, ya que impediría el acercamiento a la fe del ser humano que quiere ser fiel a su luz interior y es amigo de la razón.

«Ya se demostró (q.12 a.4,11 y 12), que por la razón natural el hombre no puede llegar al conocimiento de Dios más que partiendo de las criaturas. Y las criaturas llevan hasta el conocimiento de Dios como el efecto lleva a la causa. Así, pues, con la razón natural sólo se puede conocer de Dios lo siguiente: Que le corres-

---

<sup>10</sup> *In Boethii* q. 2, a. 3.

ponde necesariamente ser principio de todo lo existente. Este es el fundamento que hemos utilizado anteriormente (q.12 a. 12) al hablar de Dios... Quien pretenda demostrar por la razón natural la trinidad de personas atenta contra la fe de dos maneras: La primera, en cuanto a la dignidad de la misma fe, centrada en lo invisible, siendo esto algo que excede la razón humana. De ahí que diga el Apóstol en Hb 11,1: La fe se tiene de lo que no se ve (de lo que no se tiene evidencia). Y en 1 Cor 2,6: Entre los perfectos anunciamos la sabiduría, pero no la sabiduría de este mundo, ni la de los príncipes de este mundo, sino que anunciamos la sabiduría que está escondida en el misterio de Dios. La segunda, en cuanto a la utilidad de llevar a otros a la fe. Pues cuando alguien, para demostrar la fe, presenta argumentos que no son comprensibles, provoca la burla de los que no creen, pues piensan que tales argumentos son el fundamento por el que nosotros creemos. Por lo tanto, lo que pertenece a la fe, no hay que intentar probarlo más que mediante autoridades ante aquellos que las admiten. Ante los demás, en cambio, basta con defender que no es imposible lo que anuncia la fe...»<sup>11</sup>

### *1. La sintonía de Santo Tomás con el método socrático de búsqueda de la verdad*

Aceptado lo anterior, el problema que debe enfrentarse es evidente: ¿cómo puede la voluntad humana sin dejar de ser humana acoger los artículos de la fe? ¿Cómo puede la voluntad asentir a verdades a las que no puede acceder ninguna facultad humana? ¿Es la fe un salto en el vacío? ¿Creemos porque es absurdo? ¿Obliga la aceptación de la fe a la pura obediencia de la voluntad humana? Se trata ahora, pues, del problema del asentimiento religioso. Leamos, nuevamente, a Santo Tomás:

«Pensar puede entenderse en tres sentidos. Primero, de manera general, significando cualquier aplicación del entendimiento a una cosa. Así lo entiende San Agustín en XV De Trin. cuando escribe: Llamo inteligencia a la potencia por la que deliberando entendemos. Otro, más propio, significando la aplicación del entendimiento que conlleva cierta búsqueda antes de llegar a la perfecta inteligencia por la certeza de la visión... Según eso, pen-

---

<sup>11</sup> *Summa Theol.*, I, q. 32, a.1 in c. (el paréntesis es propio).

sar se llama propiamente el movimiento de la mente que delibera cuando todavía no ha llegado a la perfección por la visión plena de la verdad. Pero ese movimiento de la mente cuando piensa puede versar, bien sobre las intenciones universales, en cuyo caso pertenece a la parte intelectual; bien sobre representaciones particulares, lo cual pertenece a la parte sensitiva. De ahí que, en un segundo sentido, pensar es acto de la inteligencia que indaga, y, en otro tercer sentido, es acto de la facultad cognoscitiva. Por lo tanto, si el acto de pensar se toma en la acepción común, o sea, en el primer sentido, la frase pensar con asentimiento no expresa toda la esencia de lo que es el acto de creer, ya que, en ese sentido, quien considera las cosas que conoce o entiende, también piensa asintiendo. Tomándolo, en cambio, en el segundo sentido, se expresa toda la esencia del acto de creer. En efecto, de los actos de la inteligencia, algunos incluyen asentimiento firme sin tal cogitación, pues esa consideración está ya hecha. Otros actos del entendimiento, en cambio, tienen cogitación, aunque informe, sin asentimiento firme, sea que no se inclinen a ninguna de las partes, como es el caso de quien duda; sea que se inclinen a una parte más que a otra (inducidos) por ligeros indicios, y es el caso de quien sospecha; sea, finalmente, porque se inclinan hacia una parte, pero con temor de que la contraria sea verdadera, y estamos con ello en la opinión. Pero su conocimiento no ha llegado al estado perfecto, efecto de la visión clara del objeto, y en esto coincide con el que duda, sospecha y opina. Por eso, lo propio del que cree es pensar con asentimiento, y de esta manera se distingue el acto de creer de los demás actos del entendimiento, que versan sobre lo verdadero o lo falso»<sup>12</sup>.

Es decir, según Santo Tomás *la fe es asentir con cogitación*. Penetremos, pues, en dicha definición.

La célebre definición de Hugo de San Victor, que intentaba refutar la concepción de Abelardo que en 1141, bajo la influencia de San Bernardo, había sido condenada en Sens, afirmaba:

«La fe es certeza voluntaria sobre objetos ausentes, con un asentimiento de inferior calidad al de la ciencia, pero superior a la opinión»<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> *Summa Theol.*, II-II, q.2. a.1.

<sup>13</sup> *De Sacramentis*, lib. I, p. X, c.2. PL 176, 330.

Abelardo había pretendido mostrar el carácter específico del conocimiento de fe. La antigua tradición había puesto los fundamentos: «*Fides est virtus qua creduntur quae non videntur*»<sup>14</sup>. Y porque la ciencia exige la «visión clara», la fe es radicalmente distinta de ella. Es decir, la fe es una virtud por la que se creen realidades que no se ven (de las que no se tiene *videncia*: evidencia). Pero la distinción en los modos de conocimiento no da razón de los modos de asentimiento. Esta es la pretensión de Abelardo cuando opone *scientia* a *existimatio*. Es decir, conocer (*scientia*) es tener evidencia de objeto, es decir, el objeto tiene que ser percibido por experiencia manifestante. Con palabras sencillas: conocimiento es presencia evidente. Desde esta perspectiva, en la fe está ausente el objeto que se cree (*existimatio*). No se habla de opinión, incertidumbre o probabilidad. Sólo de inferioridad con respecto a la ciencia. Y es que Abelardo después de haber afirmado con rotundidad el misterio de la fe, contra dialécticos, arguye contra místicos, ahora en favor de los dialécticos, por su incapacidad para reconocer que la fe debe ser una adhesión inteligente; es decir, exige reconocer el contenido intelectual que comporta la fe y que puede y debe ser ofrecido al ser humano. Brevemente: no podemos comprender a Dios, pero sí poseer un conocimiento cercano, una aproximación, *existimatio*, que comporta valor intelectual. Abelardo no peca de racionalismo, sino de lo que podríamos llamar, en lenguaje de hoy, intelectualismo porque la voluntad y el amor no intervienen en la psicología de la fe.

Ahora bien, en el lenguaje de su tiempo *existimatio* era sinónimo de opinión y, por tanto, una tal denominación corría el riesgo de dejar expuesta la fe a la posibilidad de error. Y, así, podemos entender la afirmación de Hugo de San Víctor: *Fides est certitudo...*, es decir: algo más que opinión. La propuesta pretende superar el dualismo *scientia-existimatio* (ciencia-opinión) abriendo la posibilidad de una tricotomía –*scientia, fides, opinio*– que reflejaría mejor las diferencias específicas de los asentimientos.

La fe sería, entonces, una forma de certeza superior a la opinión e inferior a la ciencia. La jerarquía de asentimientos propuesta por Santo Tomás aparece, ahora, clara: los que niegan, los que dudan, los que opinan, los que creen y los que saben. Pero sigue sin explicarse el asentimiento de la fe. ¿Cómo se alcanza la certidumbre de la fe? ¿Se impone? ¿Es voluntaria?

Santo Tomás aceptando, pues, la clarificación conseguida, intentará dar respuestas a esta pregunta desde el nuevo horizonte inte-

---

<sup>14</sup> San Agustín, *In Joan.* tr. 40, n. 9.

lectual abierto por la filosofía aristotélica. Su convicción es clara: si son válidas las leyes del espíritu que Aristóteles ha enunciado, sería perverso e incoherente renunciar a ellas cuando se quiere explicar el asentimiento de fe. No se trata, pues, de negar, o aceptar sin más a Aristóteles, sino de repensarlo.

Ahora bien, la teoría aristotélica de la episteme, producto de la tradicional distinción entre doxa y episteme, es fruto de un ideal de inteligibilidad universal, que prescinde tanto de las condiciones subjetivas del cognoscente como de las disposiciones afectivas del sujeto. ¿Es posible en este contexto dar acogida a un asentimiento voluntario, es decir, dar acogida a un asentimiento determinado no por la necesidad con que se presenta el objeto conocido, sino por la voluntad del sujeto?

Alberto Magno no lo cree posible: la exigencia religiosa de la fe resulta incompatible con el pensamiento aristotélico. La fe ni radica ni perfecciona el entendimiento especulativo. Santo Tomás se niega a aceptar tan radical heterogeneidad porque compromete la unidad espiritual de la persona humana: la fe es adhesión a la verdad; la verdad es solamente una; y la única facultad de lo verdadero es el entendimiento especulativo. Ahora bien, hay una forma de asentimiento, dirá Tomás, el de la fe, que se funda no en la presencia de un objeto necesario, sino en la elección afectiva. En efecto,

«La fe posee certeza; pero ésta proviene, no del orden intelectual, sino del orden afectivo»<sup>15</sup>

¿Cómo entenderse ahora con Aristóteles cuando se niega su intelectualismo? En la opinión, según Aristóteles, hay afirmación, asentimiento; pero se afirma con posibilidad de error, con temor a equivocarse. Sin embargo, en la fe se presta asentimiento firme a una verdad: en esto coincide con la episteme. Por tanto, la fe es algo más que opinión.

No obstante, la certeza de la episteme proviene de que la realidad afirmada se hace presente con carácter necesario; mientras que la certeza de fe procede, no de la evidencia –el objeto de fe no es evidente– sino de un testimonio que la voluntad acepta como verdad por confianza –fides ex auditu–. Creo y, al hacerlo, conozco una verdad no evidente, pero estoy absolutamente cierto de ella porque amo y me fío (voluntad) de Aquel que me la transmite (testimonio).

---

<sup>15</sup> «Fides habet certitudinem ab eo quod est extra genus cognitionis, in genere affectionis existens» (*In III Sent.* d. 23 q. 22 a 2 sol 1 ad 2).

Se deja a Aristóteles: el creer, adhesión voluntaria, no es una conclusión racional. Su móvil determinante será el deseo de infinitud humana, una ausencia que acontece como anhelo de presencia, y su motivo es la confianza absoluta en Aquél que nos muestra este bien misterioso. El destino que aguarda al hombre (*«finis omnium desideriorum»*) procura, pues, al creyente recursos que los filósofos, aplicados únicamente al orden extrínseco de las facultades humanas, no han podido entrever. La verdad de la fe no penetra en el espíritu humano de la misma manera que la verdad filosófica, pues, su objeto no es un concepto sino

«La Suprema Realidad y, con ella, una luz de la felicidad eterna»<sup>16</sup>.

Ahora bien, Dios, con humana pedagogía, inquietará, bajo el régimen de la confianza que abre el asentimiento, la inteligencia humana y cuando la fe llegue a su máximo despliegue en la contemplación de amor, su conclusión no será un vacío de conocimiento, sino

«Una asimilación al conocimiento que Dios posee de sí mismo»<sup>17</sup>.

El ideal de inteligibilidad de Aristóteles sigue presente, pero Santo Tomás extrae de él una humilde y bella consecuencia para el pensador cristiano. Ya sabemos que según Aristóteles la perfección de un conocimiento es proporcional a la evidencia de su objeto. El grado de visión provoca la cualidad de la quietud de la inteligencia. Santo Tomás aplicará este principio, sin escrúpulos, a la fe: la búsqueda del creyente no se aquieta por la aceptación voluntaria, confiada y amorosa de la fe, sino que «excogita» e «inquieta» continuamente las verdades que cree. Por eso, con San Agustín, «credere est cum assensione cogitare».

La *cogitatio* es la búsqueda siempre renovada del creyente insatisfecho. Se trata de un elemento intrínseco de la fe, más aún, es lo que distingue a la fe de cualquier otro modo de asentimiento. El acto de fe queda, así, constituido por el asentimiento afirmativo y la búsqueda inquieta. Esquemáticamente: el que duda, puede no asentir (escepticismo); el que opina, asiente, pero con temor a equivocarse, con duda; el que sabe (episteme) asiente y queda satisfecho por la evidencia. Hasta aquí, Aristóteles. Pues bien, la fe va acompañada de asentimiento y búsqueda, reposo y movimiento: el creyente afirma con certeza, no por esfuerzo de la inteligencia, sino por aceptación de voluntad; pero dicha aceptación no aquieta el afán de saber, al

---

<sup>16</sup> «Potius res summa, et una lux felicitatis aeternae». *III Sent.* d. 23 a 2 ad 3.

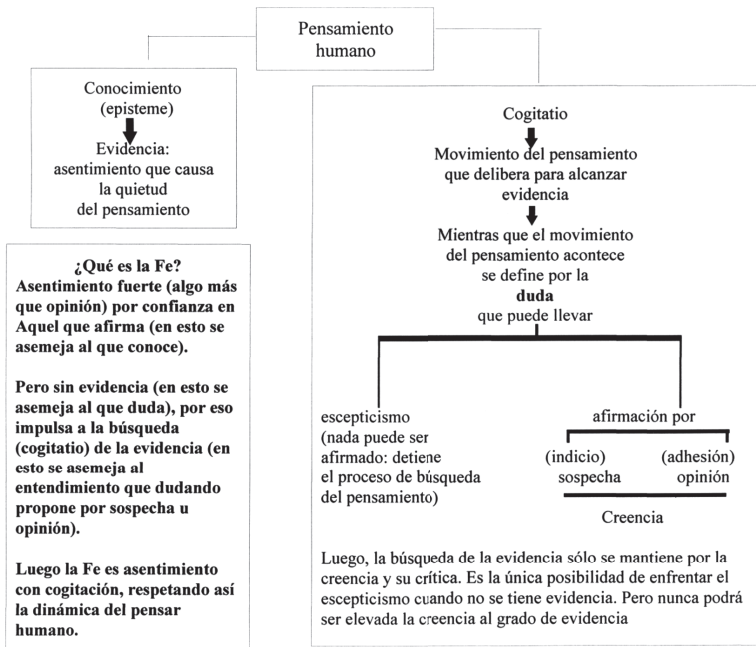
<sup>17</sup> *In Boethii de Trin.* q. 3 a1 ad 4.

La bella y pedagógica propuesta tomista para enfrentar el problema de lo divino

contrario, dicho afán es inquietado radicalmente por la fe (eso significa cogitatio. Es la inserción razonada de la inquietud radical agustiana en la noética de Aristóteles).

Establecida con claridad la posibilidad del acto de fe y la relación de ésta con la razón, Santo Tomás posee un potente principio hermenéutico para dialogar críticamente con la filosofía aristotélica y elevar el discurso teológico a la altura de la ciencia de su tiempo: el artículo de fe, que nunca podrá ser utilizado como premisa de discurso racional (criterio extrínseco de verdad), obligará a la inteligencia humana a corregir aquellas posiciones que impidan el asentimiento firme de su contenido, posibilitándose, así, un impulso constante, inquietud, que obliga a la razón a buscar continuamente aquello que la voluntad, por confianza, acoge.

Cuadro resumen



*Recibido el 20 de septiembre de 2024  
 Aprobado 10 de noviembre 2024*

Antonio Jesús María Sánchez Orantos, cmf  
 sanchezorantos@gmail.com

## ***Las fronteras de la filosofía de cara al siglo XXI***

**Ildefonso Murillo (ed.)**

Todavía son muchos los que creen que la filosofía puede llegar a ser la savia de una cultura racional, pluralista, abierta a la trascendencia y promotora de un mundo solidario. Pero este ideal sólo será posible desde una filosofía que se atreva a abandonar los despachos para conectar con la filosofía vivencial, ésa que nace en el fondo de la pregunta por el sentido de la vida humana y que va íntimamente unida a la pregunta por el mundo y por el fundamento último. Aquí es donde surge un nuevo lugar donde situar la filosofía hoy: en la frontera con la teología, con la ciencia y con la literatura.

Los autores que se reúnen en este libro analizan la crisis de identidad por la que atraviesa la filosofía hoy, pero sobre todo abren caminos fecundos y esperanzadores para la filosofía del siglo XXI. Juntos sueñan una nueva raza de filósofos sin complejos ante la ciencia, abiertos al mensaje cristiano, comprometidos en la transformación del mundo y en continuo contacto con la cultura actual.

**Edita:** Diálogo Filosófico, Colmenar Viejo, 2000, 454 pp.  
23,44 euros. 25 % de descuento para los suscriptores  
de Diálogo Filosófico.

**Pedidos:** Diálogo Filosófico. Apdo 121. 28770 Colmenar Viejo.  
Tfno. 610 70 74 73; Fax: 91 846 29 73  
E-mail: dialfilo@hotmail.com



# Índice General del año 2024

## El estado de la cuestión

BLANCO PÉREZ, C.: <i>Tres incertidumbres fundamentales</i> .....	4
LEYVA, G.: <i>Immanuel Kant. Líneas de recepción, desarrollo y crítica en la filosofía del siglo XX</i> .....	134
GARCÍA MORIYÓN, F.: <i>La fundamentación de la moral</i> .....	334

## Reflexión y crítica

LUMBRERAS, S.: <i>La incertidumbre desde la ingeniería</i> .....	23
VILLAR EZCURRA, A.: <i>Incertidumbre y certidumbre en Blaise Pascal</i> ...	41
LUTZ-BACHMANN, M.: <i>¿Paz mediante el Derecho? Sobre los puntos fuertes y los límites de la filosofía política de Immanuel Kant</i> ...	199
HÖFFE, O.: <i>La paz perpetua: ¿utopía o visión realista?</i> .....	233
VEGAS, J.M.: <i>La (no) fundamentación moral y la cuestión de Dios</i> ...	365
MALO OCEJO, P.: <i>El origen de la moral</i> .....	389

## Ágora

ARROCHA GARCÍA, F.J.: <i>La incertidumbre en el ser humano: una retrospectiva desde la psicología</i> .....	61
LEIVA RUBIO, G.: <i>Lo ético y lo religioso en Temor y temblor de Kierkegaard</i> .....	251
CHOZA, J.: <i>Reflexiones filosóficas sobre la Eclesiología del Papa Francisco</i> .....	411

## Didáctica

DÍAZ HUMANES, C., MARTÍNEZ PARAMIO, N., GIL DÍAZ, C.: <i>Grietas en las caríatides del futuro: la incertidumbre en la educación</i> .....	79
DOLBY MÚGICA, M.C., RUIZ FENOLL, C.: <i>Enseñanza y difusión de la Filosofía. El modelo socrático</i> .....	277
SÁNCHEZ ORANTOS, CMF. A.J.M.: <i>La bella y pedagógica propuesta tomista para enfrentar el problema de lo divino</i> .....	449

## Informaciones

Crítica de libros .....	95-103, 297-304, 461-474
Noticias de libros .....	105-130, 305-330, 475-499

# Condiciones generales de colaboración

I ) DIÁLOGO FILOSÓFICO solicita los artículos de las secciones *El estado de la cuestión* y *Reflexión y crítica*. Las condiciones de presentación de los mismos son las siguientes:

1. **Extensión y características de *El estado de la cuestión*:** Entre 20 y 25 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio. Deberá ser un artículo de investigación que presente de manera panorámica y objetiva un problema, con amplia información de corrientes y posturas diversas, así como de bibliografía, pero sin que prevalezca la posición subjetiva del autor. Las normas tipográficas, de citas y presentación son las mismas que las indicadas en la sección II.
2. **Extensión y características de *Reflexión y crítica*:** Un máximo de 15 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio. Deberá ser un artículo de posicionamiento personal en discusión con alguno de los temas tocados en *El estado de la cuestión*, donde aparezca la subjetividad del autor. Las normas tipográficas, de citas y presentación son las mismas que las indicadas en la sección II.

II) DIÁLOGO FILOSÓFICO acepta trabajos inéditos en las secciones *Ágora* y *Didáctica*, así como en las subsecciones *Acontecimientos* y *Crítica de libros*. La publicación de dichos trabajos está exclusivamente sujeta a decisión del Consejo de Redacción de la revista, que en el caso de los artículos procederá por un sistema de evaluación ciega según el juicio de dos evaluadores externos, y de un tercero si hay desacuerdo. El periodo de embargo es de 12 meses. Tratándose de artículos para *Ágora* o *Didáctica* tendrán preferencia aquellos cuyo contenido no sea meramente histórico y expositivo, sino que reflexionen de manera original sobre los problemas reales o dialoguen creativamente con los pensadores y las corrientes filosóficas presentes y pasadas.

DIÁLOGO FILOSÓFICO establece las siguientes normas de entrega de los originales:

**1. Extensión máxima:** 15 hojas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio.  
**2. Caracteres:** latinos en presentación normal. La letra negrita se usará sólo para el título del artículo y el nombre del autor, nunca en el cuerpo del texto.

**3. Resúmenes:** uno en español y otro en inglés con extensión máxima de 100 palabras cada uno. Se acompañarán de cinco palabras clave en el trabajo. En español e inglés. Título en inglés.

**4. Citas literales:** se abrirán y cerrarán con comillas de ángulo (»). Si dentro de la cita hay otra citación se usarán comillas voladas (”). Para una citación dentro de esta última se emplearán comillas simples (').

**5. Guiones largos y paréntesis:** el guión largo (–) tiene un empleo similar al del paréntesis. Deberá haber uno de apertura y otro de cierre y, en ambos casos, irá pegado –y no separado– a la palabra que le sigue o precede. Si una parte de un texto entre paréntesis debe ponerse a su vez entre paréntesis se usarán corchetes ([ ]).

**6. Referencias y citas bibliográficas a pie de página.** Diálogo filosófico permite dos modos de citación MLA y APA.

• **APA 7:**

– Remite al lector a la bibliografía final. Las citas deben ir entre paréntesis con el nombre del autor, año de publicación y la página o páginas correspondientes. Ejemplo:

- (Koselleck, 1995, p.335) o (Koselleck, 1995, pp.335-337).

– La bibliografía se citará por orden alfabético, teniendo en cuenta el apellido del autor, que siempre aparecerá en versalita.

• **MLA:**

– Remite al lector a una nota a pie de página que contiene toda la información de la fuente. Ejemplo:

- DESCARTES, René: *Las pasiones del alma*. Tecnos, Madrid, 1997, p. 20.

– Si se presenta bibliografía al final del artículo, se citarán las fuentes conforme al modelo señalado. Ejemplo:

- DESCARTES, René: *Las pasiones del alma*. Tecnos, Madrid, 1987.

**7. Bibliografía:** si el artículo incluye una bibliografía al final, se citarán las fuentes conforme a los criterios tipográficos y ortográficos expresados en el apartado 6.

**8. Consignación de originales:** es imprescindible enviar una copia en papel a la redacción DIÁLOGO FILOSÓFICO, Apdo. 121, 28770 Colmenar Viejo (Madrid). También es necesaria una versión electrónica del trabajo, en formato word o rtf, enviada en disquete o por vía e-mail. En ambas formas de presentación deberán constar dirección postal, teléfono y correo electrónico institucional del autor. Las normas editoriales en su imponente también que al final del artículo se haga constar la institución para la que el autor trabaja.

**9. Relación posterior con la revista:** DIÁLOGO FILOSÓFICO dará acuse de recibo de los trabajos no solicitados. Tratándose de un artículo, más adelante se comunicará al autor el fallo del Consejo de Redacción acerca de su publicación. En caso de ser aceptado, el Consejo de Redacción no se compromete a notificar al autor en qué número de la revista será publicado.

**10. Obligaciones y derechos:** el autor de un trabajo destinado a DIÁLOGO FILOSÓFICO se obliga a no enviarlo a ninguna otra publicación. Si se detecta su aparición en otro medio se procederá inmediatamente a su exclusión del proceso de selección o publicación. A su vez, el autor de un trabajo publicado en DIÁLOGO FILOSÓFICO recibirá 20 separatas del mismo y un ejemplar del número en el que figura.

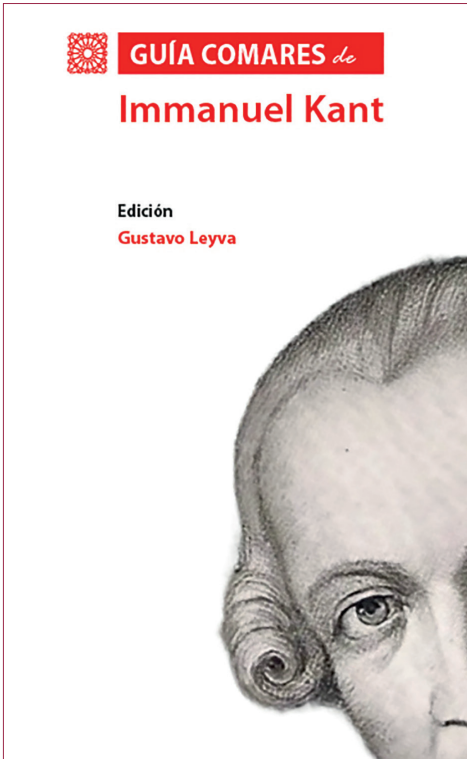
**11. Críticas de libros:** Deben hacerse constar los datos bibliográficos completos del volumen recensionado, incluyendo el número de páginas y sin notas a pie de página. Se privilegiarán las críticas de libros sobre las recensiones laudatorias. Se estimará adecuado un máximo de entre tres y cuatro páginas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio y con las condiciones tipográficas señaladas en los puntos 4 y 5.

**12. Noticias relativas a congresos:** DIÁLOGO FILOSÓFICO agradece el envío de información acerca de congresos de filosofía y, eventualmente, pequeñas crónicas firmadas para la subsección *Acontecimientos*. En las crónicas se estimará adecuado un máximo de entre tres y cuatro páginas DIN A4 con letra Times New Roman de 12 puntos a espacio y medio y con las condiciones tipográficas señaladas en los puntos 4 y 5.

# Novedad

## *Guía Comares de Immanuel Kant*

**Gustavo Leyva (ed.)**



Esta Guía, editada por el profesor Gustavo Leyva y donde participan decenas de académicos expertos en la obra de Kant, busca ofrecer una visión de conjunto sobre la vida, obra y pensamiento de Immanuel Kant (1724-1804) que sea de interés y utilidad tanto para quien se inicia en el conocimiento de este filósofo como para quien lleva ya un camino recorrido en el estudio de su pensamiento. Para ello este libro ha sido dividido en cinco secciones. La primera de ellas se ocupa de la vida de Kant y de los orígenes de su filosofía; la segunda se dedica a la filosofía teórica mientras que en la tercera se expone y analiza la filosofía

práctica (ética, filosofía política y del derecho y filosofía de la historia). Posteriormente, la cuarta sección está consagrada a temas relacionados con la estética, la antropología, la geografía y la religión, para concluir en una quinta y última sección con el trazado de las líneas de recepción, desarrollo y crítica de la filosofía kantiana. Esta obra se cierra con la presentación de una tabla cronológica de la vida y obras de este filósofo, así como con una bibliografía selecta que ha procurado ser lo más completa posible recogiendo los principales estudios, investigaciones y comentarios sobre el pensamiento del filósofo de Königsberg prestando especial atención a la producción realizada en lengua española.